



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°405-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 05 de diciembre del 2024.

VISTO:

El Informe Técnico N°006-2024- MDSJB-GM/SGSLP-EOC, de fecha 05 de diciembre del 2024, por el cual el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la MDSJB, remite la solicitud de la aprobación mediante acto resolutorio de la liquidación físico-financiera del proyecto "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508, Ejecutado por la modalidad de Administración Directa, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Carta N° 004-2024-MDSJB/RYO-CONSULTOR, y;

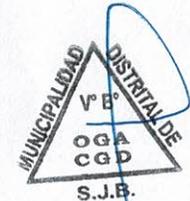
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 11 del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, visto la Carta N° 004-2024-MDSJB/RYO-CONSULTOR, de fecha 20 de noviembre del 2024, el consultor, Ing. Rubén Yupanqui Oré, quien remite la Liquidación Físico Financiero del proyecto: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508,

EJECUCION AÑO 2024

Que, visto la fecha de 15 de agosto del 2024, se suscribe el Acta de Recepción y Verificación de Obra, en donde dan conformidad de la ejecución del proyecto del periodo de ejecución año 2024 del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°233-2024-MDSJB/A, de fecha 25 de junio del 2024, por el cual en su primer artículo se aprueba la conformación de la comisión de verificación y recepción de la ejecución del periodo de ejecución del año 2024, del proyecto IOARR: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508;

Que, visto el Acta de Culminación de Obra, de fecha 16 de mayo del 2024, donde suscribieron el acta de culminación, para la ejecución año 2024 del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508.

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°134-2024-MDSJB/GM de fecha 06 de mayo del 2024, por el cual se DESIGNA, a partir del 03 de mayo del 2024 al Ing. Jhimy Romaní Cisneros, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obra s(e) de la MDSJB, en calidad de INSPECTOR para la ejecución del IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508. (Periodo de ejecución año 2024).

Que, visto el cuaderno de obra, en su asiento N° 201-2024 de fecha 22 de febrero del 2024, donde menciona el reinicio de la ejecución del IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508 (periodo de ejecución año 2024);

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°051-2024-MDSJB/GM de fecha 15 de febrero del 2024, se DESIGNA, a partir del 15 de febrero del 2024 al Ing. Gonzalo De la Cruz Colos, Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de RESIDENTE DE OBRA para el IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508 (periodo de ejecución año 2024).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°042-2024-MDSJB/GM de fecha 07 de febrero del 2024, por el cual se DESIGNA, a partir del 07 de febrero del 2024 al Ing. Nilo Angulo Huicho, Sub Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de residente de obra para la ejecución del IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508, (periodo de ejecución año 2024).

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°103-2024-MDSJB/A, de fecha 09 de febrero del 2024, donde en su primer artículo se resuelve, aprobar el presupuesto analítico de la ejecución del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508, por el monto de S/ 68,390.14 soles; y en su segundo artículo se aprueba el cronograma valorizado del avance de la ejecución del proyecto, teniendo como fecha de culminación el 14.06.2024. Sin embargo, realizada un nuevo cronograma de ejecución, se dio como fecha de inicio el 16.02.2024 al 14.06.2024.

EJECUCION AÑO 2023

Que, visto la fecha de 08 de febrero del 2024, se suscribió el Acta de Recepción y Verificación de Obra, en donde se otorgó conformidad de la ejecución del proyecto del periodo de ejecución año 2023 del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508,

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°059-2024-MDSJB/A, de fecha 18 de enero del 2024, por el cual se aprueba la conformación del comité de verificación y recepción del Proyecto IOARR. "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508, (periodo de ejecución año 2023).

Que, visto el acta de acuerdo de suspensión de obra, donde acordaron suspender desde el 31 de diciembre del año 2023 del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, periodo fiscal 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el acta de reinicio de obra, suscrita en cuaderno de obra, de fecha 16 de agosto del 2023, donde se da el reinicio del proyecto IOARR: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, (periodo de ejecución año 2023).

Que, visto el acta de paralización de obra, suscrita en cuaderno de obra, de fecha 10 de julio del 2023, por el cual se dio la paralización de la ejecución del proyecto IOARR: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, (periodo de ejecución año 2023), por desabastecimiento de materiales.

Que, visto el acta de inicio de obra suscrita en cuaderno de obra, de fecha 02 de mayo del 2023 se suscribe el inicio del proyecto IOARR: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, (periodo de ejecución año 2023), por desabastecimiento de materiales.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°189-2023-MDSJB/A, de fecha 20.04.2023, donde en su primer artículo se resuelve, aprobar el presupuesto analítico para la ejecución del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, por el monto de S/ 246,163.00 soles.

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°099-2023-MDSJB/GM de fecha 26 de abril del 2024, por el cual se resuelve DESIGNAR, a partir del 26 de abril del 2023 al Ing. Nilo Angulo Huicho, Sub de Saneamiento y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de residente de obra en adición de sus funciones, para la ejecución del IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508, ejecución año 2023.

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°093-2023-MDSJB/GM de fecha 20 de abril del 2023, se DESIGNA, a partir del 20 de abril del 2023 al Ing. Gonzalo de la Cruz Colos, Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras





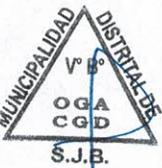
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de inspector, en adición a sus funciones para la ejecución del IOARR denominado "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508, ejecución año 2023.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°175-2023-MDSJB/A de fecha 11.04.2023, se aprueba el expediente técnico para la ejecución del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2585508, ascendente a la suma total de S/.246,163.00 soles, con plazo de ejecución de 12 meses (365 días calendarios).



DATOS GENERALES DEL PROYECTO (Función Programática)

UNIDAD EJECUTORA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
FUNCION	:	017 AMBIENTE
DIVISION FUNCIONAL	:	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIONAL	:	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
FTE FTO-1	:	05 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
PROYECTO	:	"RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento	:	Ayacucho.
Provincia	:	Huamanga.
Distrito	:	San Juan Bautista.
Localidad	:	San Juan Bautista.

AÑO PRESUPUESTAL	:	Administración directa
PRESUPUESTO SEGÚN EXP. TECNICO INICIAL	:	2023 y 2024
VALORIZACION FINAL DE OBRA	:	S/. 246,163.00 SOLES (R.A. N°175-2023-MDSJB/A).
GASTO FINAL DE OBRA	:	S/. 237,989.23 Soles
	:	S/. 215,269.99 Soles (INCLUYE GASTO DEL PAGO POR EL SERVICIO DEL CONSULTOR DE LA LIQUIDACIÓN -2024)

PERIODO DE EJECUCIÓN 2023

RESIDENTE DE OBRA (del 26.04.23 al 31.12.23)	:	Ing. Nilo Angulo Huicho (Sub Gerente de Saneamiento y Gestión Ambiental).
INSPECTOR DE OBRA (del 20.04.23 al 30.12.23)	:	Ing. Gonzalo de la Cruz Colos (Sub Gerente de Supervisión y Liquidación)

PERIODO DE EJECUCIÓN 2024

RESIDENTE DE OBRA (del 07.02.24 al 16.05.24)	:	Ing. Nilo Angulo Huicho (Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental)
INSPECTOR DE OBRA (del 15.02.24 al .30.04.2024)	:	Ing. Gonzalo de la Cruz Colos (Sub Gerente de Supervisión y Liquidación)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

INSPECTOR DE OBRA (del 03.05.23 al 16.05.24)

: Ing. Jhimy Romani Cisneros (Sub Gerente de Supervisión y Liquidación (e))

INFORMACION TÉCNICA AÑO 2023

PLAZO DE EJECUCION

: 12 MESES (365 días calendarios).

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

: 28.04.2023

FECHA DE INICIO DE OBRA

: 02.05.2023

FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA

: 10.07.2023 (Primigenio)

FECHA DE REINICIO DE OBRA N°01

: 16.08.2023

FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA N° 02

: 31.12.2023 (culminación por cierre de año fiscal 2023)

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

: 06.meses con 22 días (208 días calendarios)

FECHA DE RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE O.

: 08.02.2024

INFORMACION TÉCNICA AÑO 2024

: 22.02.2024

FECHA DE REINICIO DE OBRA

: 16.05.2024

FECHA DE CULMINACION REAL DE OBRA

: 04 meses (85 días calendarios)

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

: 15.08.2024

FECHA DE RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE O.

: 09 meses (293 días calendarios)

TOTAL DE DIAS DE EJECUCION DE IOARR

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

LIQUIDACIÓN TÉCNICA

Resultando como metas ejecutadas los siguientes metrados realmente ejecutados de acuerdo al Presupuesto Aprobado:

A. PARTIDAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO DEL EXP. TECNICO (OBRA PRINCIPAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	VALORIZACION TOTAL		
			METRADO	MONTO VALORIZADO	(%)
			Metrado	Monto Val.	%
01	SERVICIOS BASICOS - PERSONAL				
	Recurso Humano				
01.01	Personal de limpieza (12 personas por mes)	Mes	11.50	164.450.00	95.83%
02	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA				
02.01	VESTUARIO				
02.01.01	Lentes de seguridad con protección ultravioleta	Unidad	44.00	880.00	100.00%
02.01.02	Zapato de cuero con punta de acero unisex	Par	22.00	5.280.00	100.00%
02.01.03	Sombrero de dril con tapanuca (100% algodón)	Unidad	44.00	880.00	100.00%
02.01.04	Pantalón de dril con cinta reflexiva unisex (100% algodón)	Unidad	44.00	4.400.00	100.00%
02.01.05	Camiseta de algodón manga larga (100% algodón)	Unidad	44.00	3.520.00	100.00%
02.01.06	Poncho impermeable con capucha	Unidad	22.00	990.00	100.00%
02.01.07	Chaqueta de dril manga larga unisex (100% algodón)	Unidad	44.00	5.280.00	100.00%
02.02	EQUIPOS				
02.02.01	Computadora portatil	Unidad	1.00	3.687.00	100.00%
02.02.02	Impresora multifuncional	Unidad	1.00	1.215.00	100.00%
02.02.03	Lavadora	Unidad	1.00	4.000.00	100.00%
02.03	MATERIALES DE TRABAJO				
02.03.01	Guante de jebe calibre 35	Par	528.00	3.696.00	100.00%
02.03.02	Melamine	Unidad	5.00	1.250.00	100.00%
02.03.03	Cemento	Unidad	5.00	125.00	100.00%
02.03.04	Tinta de impresora (negro)	Unidad	10.00	350.00	100.00%
02.03.05	Tinta de impresora (colores)	Unidad	10.00	350.00	100.00%
02.03.06	Archivadores	Unidad	10.00	30.00	100.00%
02.03.07	Papel bond 75gr	Millar	528.00	3.696.00	100.00%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO - AÑO 2023

EXPEDIENTE TECNICO

(Resolución de Alcaldía N° 175-2023-MDSJB/A, de fecha 11 de abril del 2023)

DESCRIPCIÓN	COSTO
01 SERVICIOS BASICOS – PERSONAL	171,600.00
02 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA	36,733.00
COSTO DIRECTO DE OBRA	208,333.00
PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%
GASTOS GENERALES (13.37%)	27,860.00
SUB TOTAL	236,193.00
EXPEDIENTE TECNICO	5,000.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN (0.83%)	1,970.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	3,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	246,163.00

RESUMEN DE LA VALORIZACION PRINCIPAL DE OBRA – AÑO 2023-2024

Durante la ejecución del proyecto IOARR denominado: “RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO”, CON CUI N°2585508, se tiene un Avance Físico Total Valorizado que asciende a un monto de S/. 237,989.23 (Doscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y nueve con 23/100 soles), que equivale al 96.68% respecto al presupuesto programado total, resumido de la siguiente manera:

VALORIZACION PRINCIPAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	METRADO (SALDO)
01	SERVICIOS BASICOS – PERSONAL	171,600.00	164,450.00	7,150.00
02	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA	36,733.00	36,733.00	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	208,333.00	206,292.00	7,150.00
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	96.57%	3.43%
	GASTOS GENERALES (13.51%)	27,860.00	26,903.84	956.16
	SUB TOTAL	236,193.00	228,086.84	8,106.16
	EXPEDIENTE TECNICO	5,000.00	5,000.00	3.43%
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (0.84%)	1,970.00	1,902.39	67.61
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	3,000.00	3,000.00	0.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	246,163.00	237,989.23	8,173.77
	Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	96.68%	3.32%

LIQUIDACIÓN FINANCIERA

1.1.1. PRESUPUESTO APROBADO

Mediante Resolución de Alcaldía N°189-2023-MDSJB/A, de fecha de 20 de abril del 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico del proyecto IOARR denominado: “RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO”, CON CUI N°2585508, con un monto total de S/. 246,163.00 soles; de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO CON R.A. N°189-2023-MDSJB/A.		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
2.6.7 1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	171,600.00	0.00	171,600.00
2.6.7 1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	36,733.00	5,830.00	42,563.00
2.6.7 1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	32,000.00	32,000.00
	TOTAL	208,333.00	37,830.00	246,163.00

PRESUPUESTO EJECUTADO

Los gastos sincerados se reflejan en el siguiente cuadro donde se detalla el presupuesto ejecutado, según los clasificadores y documentación de la ejecución presupuestal patrimonial, siendo el presupuesto total ejecutado S/.215,269.99 (Doscientos quince mil doscientos secenti nueve con 99/100 Soles), que equivale a 87.45%, respecto al presupuesto analítico aprobado y programado, según se detalla en el siguiente cuadro:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO (PRES. ANAL. APROB.)

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL			
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
2.6.7 1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	158,087.01	0.00	158,087.01	64.22%
2.6.7 1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	30,647.00	3,836.00	34,483.00	14.01%
2.6.7 1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	22,699.98	22,699.98	9.22%
TOTAL		188,734.01	26,535.98	215,269.99	87.45%

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXPEDIENTE TECNICO)

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXP. TECN.)	TOTAL, EJECUTADO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO (GG+GS+ G. LIQUIDACIÓN)
246.163.00	215,269.99	188,734.01	26,535.98
100.00%	87.45%	76.67%	10.78%

El presupuesto aprobado mediante R.A. N°175-2023-MDSJB/A es de S/. 246,163.00 (Doscientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y tres con 00/100 soles), del cual se evidencia que la ejecución presupuestal (valor porcentual) con respecto al expediente técnico es al 87.45%.

RELACIÓN DE GASTOS SEGÚN PARTIDAS ESPECÍFICAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Se muestra los gastos del presupuesto ejecutado por fuente de financiamiento, Rubro y los financiamientos para la ejecución del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, con ejecución por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, según se detalla en el siguiente cuadro.

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AÑO	RUBRO	PRES. ASIGNADO	PRES. EJECUTADO
2023	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	156,176.00	148,674.62
2024	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	70,057.00	66,595.37
TOTAL			215,269.99

POR ESPECÍFICA DE GASTOS

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTOS		PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.7 1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	158,087.01	0.00	158,087.01
2.6.7 1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	30,647.00	3,836.00	34,483.00
2.6.7 1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	22,699.98	22,699.98
TOTAL EJECUCION PATRIMONIAL		188,734.01	26,535.98	215,269.99

COSTO REAL DE LA OBRA

Asimismo, se determinó que el importe del Costo Total Real del proyecto asciende a un monto total de S/. 206,839.99 (Doscientos seis mil ochocientos treinta y nueve con 99/100 Soles) para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Total Ejecución Presupuestal (+)	215,269.99
2. Saldo Total de Almacén (-)	0.00
3(*) Total de Transferencias realizadas (+) o (-)	0.00
4. Total de activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	8,430.00
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)	206,839.99

Con respecto al saldo de almacén valorizado no se tiene ningún bien siendo el importe S/. 0.00.

Con respecto al internamiento de equipos bienes duraderos se obtuvo equipos informáticos, el cual se tiene un valor de S/8,430.00 (COMPUTADORA PORTATIL Y IMPRESORA A TINTA DE COLORES MULTIFUNCIONAL-EPSON, LAVADORA MARCA LG), que consta con el acta de internamiento de bienes valorizados duraderos a la oficina de Abastecimiento (responsable de almacén central).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

EJECUCIÓN PATRIMONIAL (PARA REBAJA CONTABLE)

Ejecución Patrimonial (Para Rebaja Contable), Asimismo, se determinó que el importe total de la rebaja contable, por S/. 215,269.99 (Doscientos quince mil doscientos secenti nueve con 99/100 Soles), para cuyo resumen se presenta el cuadro correspondiente:

CTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1504.0701	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	158,087.01
1504.0702	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	34,483.00
1504.0703	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	22,699.98
MONTO PARA REBAJA CONTABLE		215,269.99

1.1.2. EVALUACION TECNICA FINANCIERA

La evaluación técnica financiera resulta del costo real de obra menos el costo valorizado, como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Costo Total Valorizado Actualizado	237,989.23
2. Costo Total Real de Obra	206,839.99
DIFERENCIA:(1-2) (Positivo o Negativo)	31,149.24

OBSERVACIONES

1.2. Es: Mediante **Resolución de Alcaldía N° 103-2024-MDSJB/A**, de fecha de 09 de febrero del 2024, en el Artículo Segundo se aprueba el cronograma valorizado de avance de la ejecución del proyecto IOARR con CUI N° 2585508, según el siguiente detalle:

Fecha de inicio : 16/02/2024
Fecha de término : 14/06/2024

Debería ser: Mediante **Resolución de Alcaldía N° 103-2023-MDSJB/A**, de fecha de 09 de febrero del 2024, en el Artículo Segundo se aprueba el cronograma valorizado de avance de la ejecución del proyecto IOARR con CUI N° 2585508, según el siguiente detalle:

Fecha de inicio : 22/02/2024
Fecha de término : 20/06/2024

1.3. En el reporte de la ejecución presupuestal (gasto financiero del proyecto), se incluye el pago del consultor de liquidación, por el valor de S/. 3,000.00 soles en referencia al ORDEN DE SERVICIO N°0001144, siendo la suma total de ejecución financiero de S/. 215,269.99 y se plantea como gasto indirecto por ser como una etapa del proceso de liquidación del proyecto. se considera como gasto, con la finalidad de que, posterior a la liquidación no se realice la actualización de la liquidación financiero del proyecto. Por estas razones el gasto financiero del año 2024 es proyectado.

CONCLUSIONES

De la documentación revisada, los formatos descritos fueron elaborados según la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A, Directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Ayacucho, de fecha 15 de julio de 2016, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 274-2016; asimismo se informa que el Expediente de Liquidación respectiva fue preparado en concordancia con el Acta de Verificación de verificación de obra, del Contenido mínimo de la Pre Liquidación Física-Financiera y de la Liquidación Física Financiera de Obra, considerado en la mencionada Directiva.

El último Párrafo del Numeral 31.6.02. Documentos Legales, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA, de la Directiva mencionada, indica: "Una vez evaluados la liquidación física presentado por el consultor y si la documentación estuviera conforme, La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la verificación in situ del proyecto a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y metrados de proyecto para su respectivo informe a la Gerencia Municipal decretando la Aprobación de la Liquidación física del IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, se tiene un Avance Físico Valorizado de S/ 237,989.23 soles (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 23/100 SOLES), que equivale al 96.68%.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

proyecto a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y metrados de proyecto para su respectivo informe a la Gerencia Municipal decretando la Aprobación de la Liquidación física del IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, se tiene un Avance Físico Valorizado de S/ 237,989.23 soles (Doscientos treinta y siete mil novecientos ochenti nueve con 23/100 soles), que equivale al 96.68%.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física del Proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, periodo de ejecución año 2023 -2024, bajo la modalidad de administración directa, en cumplimiento a las metas y objetivos alcanzados se concluye que el Avance Físico Valorizado Total asciende a un monto de S/ 237,989.23 soles (DOSCIENTOS TREINTA SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA NUEVE CON 23/100 SOLES), que equivale al 96.68%, respecto al presupuesto total resumido de la siguiente manera:

CUADRO DE RESUMEN DE LA EJECUCION FISICA VALORIZADA

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION PRINCIPAL	METRADO (SALDO)
01	SERVICIOS BASICOS - PERSONAL	171,600.00	164,450.00	7,150.00
02	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA	36,733.00	36,733.00	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	208,333.00	206,292.00	7,150.00
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	96.57%	3.43%
	GASTOS GENERALES (13.51%)	27,860.00	26,903.84	956.16
	SUB TOTAL	236,193.00	228,086.84	8,106.16
	EXPEDIENTE TECNICO	5,000.00	5,000.00	3.43%
	GASTOS DE SUPERVISION (0.84%)	1,970.00	1,902.39	67.61
	GASTOS DE LIQUIDACION (LIQ)	3,000.00	3,000.00	0.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	246,163.00	237,989.23	8,173.77
	Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	96.68%	3.32%

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Liquidación Financiera del proyecto: "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N°2585508, tiene una ejecución presupuestal total de S/. 215,989.23 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA NUEVE CON 23/100 SOLES), que equivale a 87.45% respecto al presupuesto programado y expediente técnico como importe para rebaja contable según el siguiente detalle:

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO (PRES. ANAL. APROB.)

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL			
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
2.6.7 1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	158,087.01	0.00	155,986.36	63.90%
2.6.7 1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	30,647.00	3,836.00	37,765.61	15.47%
2.6.7 1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	22,699.98	10,666.66	4.37%
	TOTAL	188,734.01	26,535.98	215,269.99	87.45%

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION (EXPEDIENTE TECNICO)

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION (EXP. TECN.)	TOTAL, EJECUTADO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO (GG+GS+ G. LIQUIDACION)
246,163.00	215,269.99	188,734.01	26,535.98
100.00%	87.45%	76.67%	10.78%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
 HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Liquidación Patrimonial del proyecto: **RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO**, CON CUI N°2585508, presenta el siguiente gasto S/. 204,418.63 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 63/100 SOLES), a fin de que la Sub Gerencia de Contabilidad realice la rebaja contable.

CTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1504.0701	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	158,087.01
1504.0702	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	34,483.00
1504.0703	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	22,699.98
MONTO PARA REBAJA CONTABLE		215,269.99

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNIQUESE, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos y unidades orgánicas de la MDSJB, para su conocimiento, acciones y demás fines legales consiguientes.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
 ALCALDE

